

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2026

Presidencia de D^a. Paloma Tejero Toledo como Alcaldesa-Presidenta.

Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión D^a. Lucía Molares Pérez (actuando como Concejala-Secretaria), D^a Miriam Picazo Alonso y D^a. Almudena Ruiz Escudero.

Invitados, D. Félix Alba Núñez, Concejal Portavoz y Coordinador del gobierno y D. Juan Téllez Rubio, Coordinador General.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el 22 de abril de 2026 (sesión ordinaria), por unanimidad.
2. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de servicio de arrendamiento de cámaras de videovigilancia para las Fiestas Patronales, Expte.2025/PASA/010 del que es adjudicatario ADTEL SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN, S.L, por un importe de 23.462,94 €, del 11 de julio de 2026 hasta la finalización de las fiestas patronales de Nuestra Señora de la Consolación.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

3. Acuerdo por el que se aprueba el expediente de contratación del servicio de redacción del Plan Especial de Regeneración de usos en el entorno del Antiguo Matadero, Expte. 2025/PAS/027, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 45.454,55 €, IVA no incluido, (55.000,00 € IVA incluido), con una duración de dos años.
4. Acuerdo por el que se aprueba el expediente de contratación de servicio de recogida, transporte y alojamiento de animales abandonados, desamparados y/o extraviados y de la identificación, marcaje y esterilización de los animales pertenecientes a colonias felinas, Expte. 2026/PA/021, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 195.344,24 €, IVA no incluido (236.366,53 €, IVA incluido), y su plazo de duración es de dos años, sin posibilidad de prórroga.
5. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de servicio de control y prevención de plagas, Expte. 2025/PA/034, a LOKÍMICA, S.A, por un precio de 80.000,00 euros, I.V.A. no incluido (96.800,00 € IVA incluido), por la duración inicial de dos años.
6. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de servicio de auxiliares de apoyo para las Instalaciones Deportivas Municipales, Expte 2024/PA/039, por importe de 143.421,30 €, por 1 año, desde el 07 de agosto de 2026, con una duración máxima de doce meses.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y DIGITALIZACIÓN

7. Dación de cuenta de resoluciones judiciales firmes correspondientes al mes de marzo de 2026, Expte. ASJ/2026/36

PROPUESTAS DEL ÁREA DE CULTURA, FAMILIA, POLÍTICA SOCIAL Y JUVENTUD

8. Acuerdo por el que se aprueba el expediente de contratación del servicio de gestión de la Escuela Municipal de Formación para la Creatividad y Artes Escénicas, Expte. 2026/PA/022, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 344.828,00 €, IVA exento, y su plazo de duración es de dos años, con posibilidad de prórroga por dos periodos de hasta un año de duración cada uno de ellos.